

Con la finalidad fomentar en nuestros estudiantes la participación activa y desarrollar proyectos en beneficio de la comunidad estudiantil, el Instituto Tecnológico Superior de Puruándiro realiza la siguiente

## **CONVOCATORIA**

# **EMBAJADORES**

## **ITESP 2025**

### **Bases:**

- Podrán participar las y los estudiantes inscritos del semestre que se cursa, que cumplan con lo estipulado en la presente convocatoria.
- Las y los interesados podrán registrarse en las oficinas de Desarrollo Académico en un horario de 9:00am a 3:00pm, a partir de la fecha de la emisión de la presente convocatoria.
- La fecha límite para el registro de aspirantes será el viernes 19 de septiembre del presente año.
- Las y los alumnos participantes deberán presentar un proyecto en beneficio de la comunidad estudiantil, con base en los siguientes temas:
  - a) Igualdad Sustantiva
  - b) Salud Mental
  - c) Desarrollo Sustentable
  - d) Inteligencia Artificial
  - e) Otro.
- El proyecto deberá entregarse de manera digital en letra Arial número 12, con interlineado 1.0, justificado, con fecha límite de entrega el 19 de septiembre, conteniendo los siguientes apartados:
  - i. Introducción sobre la importancia del tema que se pretende abordar.
  - ii. Propuesta del proyecto
  - iii. Plan de trabajo con cronograma de actividades programables a un año.
- Las y los participantes deberán entregar un video de presentación que contenga su nombre completo, semestre en curso, programa educativo al que pertenece y abordar a grandes rasgos la importancia del tema de su proyecto.
- El video y el proyecto digital deberá entregarse con el nombre del concursante, en formato \*.MP4 o \*.PPTX, el video; y, el documento en \*.PDF, en las oficinas de Desarrollo Académico.
- Los participantes tendrán del día 19 al 25 de septiembre para promocionar con la comunidad estudiantil su proyecto.
- El día 26 de septiembre se llevará a cabo la jornada de votación estudiantil, en la que la comunidad seleccionará su proyecto favorito.
- La documentación solicitada deberá entregarse en la fecha señalada para el cierre del registro.
- El incumplimiento de la entrega en tiempo y forma de la documentación solicitada será motivo para quedar fuera en la participación de la presente convocatoria.

### **Mecánica del Concurso:**

- El evento se llevará a cabo el día jueves 2 de Octubre en las instalaciones la explanada del Edificio A del Instituto Tecnológico Superior de Puruándiro, a partir de las 10:00 am.
- El desarrollo del concurso consistirá en la presentación personal de los participantes (Nombre completo, semestre y carrera a la que pertenecen) y exposición del proyecto planteado para beneficio de la comunidad estudiantil en los temas seleccionados por cada concursante, quienes tendrán un mínimo de 4 a un máximo de 6 minutos para exponerlo.
- Posteriormente, el jurado calificador realizará una pregunta relacionada con su proyecto a los participantes. Los participantes tendrán 2 minutos para emitir su respuesta.
- El jurado calificador será designado por el Comité Organizador.

**Aspectos a Evaluar:**

- |   |                                                             |           |
|---|-------------------------------------------------------------|-----------|
| • | Desenvolvimiento escénico                                   | 20 puntos |
| • | Originalidad de la presentación                             | 20 puntos |
| • | Presentación personal                                       | 20 puntos |
| • | Argumentación de la pregunta.                               | 20 puntos |
| • | Impacto del proyecto en la comunidad estudiantil (votación) | 20 puntos |

**Puntuación máxima: 100 puntos**

**Premiación**

- Se premiará con un reconocimiento al primero, segundo y tercer lugar que los acredite como Embajadores ITESP.
- Se entregará un premio de \$4,000 en efectivo o una tablet del mismo precio aproximado al primer lugar.
- No podrá haber empates.
- El resultado será inapelable.
- Se entregará un premio de \$1,000 en efectivo al participante “Más Viral”, por haber generado más interacciones positivas en redes sociales.
- Nuestros embajadores serán parte de la imagen institucional y representarán al ITESP en eventos donde se reciba invitación.

**Transitorios**

- Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.